

LA VIRTUD DE LA RESPONSABILIDAD

Significado etimológico.

La palabra responsabilidad viene del latín **responsum** que significa responder. Responsabilidad significa capacidad o habilidad para responder.

Existen varios significados de la palabra responsabilidad en castellano:

- **Imputabilidad**. Ejemplo: Los conductores son responsables de los daños causados por sus vehículos.
- **Cargo o compromiso**. Ejemplo: Mi responsabilidad como presidente es sacar adelante estos proyectos.
- **Sinónimo de causa**. Ejemplo: Una piedra fue la responsable de su herida.

Definición:

Capacidad de para decidir apropiadamente y con eficacia. Implicancias:

- Asumir las consecuencias de los propios actos.
- Rendir cuentas ante uno mismo, ante los demás y ante Dios.
- Obedecer, sin que ello suponga un acto pasivo, sino un acto operativo de compromiso.

La responsabilidad.

Es una virtud que cobra cada día más importancia. La responsabilidad es una **manifestación de madurez** personal. Un hijo responsable es capaz de:

- Vivir su libertad.
- Comprometer su vida con la verdad y el bien en un proyecto propio, con todas sus consecuencias.

La mejor edad para que arraigue la virtud de la responsabilidad es entre los **seis y los doce años**. En esta época se dan en el niño unos períodos sensitivos que hacen más fácil la conducta responsable.

En esta edad surgen y crecen en los niños, casi de modo espontáneo el amor a la justicia, la disposición para ayudar y colaborar, el deseo de quedar bien, el afán de superación, etc. Son **tendencias** que cooperan directamente con la necesidad de cumplir con el deber, elegido o asumido. Se trata de **predisposiciones** que facilitan realizar con perfección los compromisos.

Condiciones para una actuación responsable.

Una actuación responsable supone una **aceptación personal y libre de la tarea** y una **motivación interna** para realizarla.

Cuando sólo se actúa por obligaciones impuestas, los hijos no llegan a experimentar **el éxito o el fracaso como consecuencia** de una decisión personal de la que son responsables. Y equivocarse, tanto como acertar, son necesarios para aprender a ser responsable.

El error más frecuente, cuando se habla de responsabilidad, es confundirla con obediencia. Ejecutar órdenes no significa ser responsable. Cuando una persona obedece lo hace para agradar a otra, para evitar un castigo, etc. Sin embargo, actúa responsablemente cuando **decide qué hacer y se motiva por sí misma para hacerlo**.

Bases de la responsabilidad.

1. **Tener información.** Los hijos deben saber qué hacer, cómo hacerlo y tener la posibilidad de preguntar.
2. **Dar oportunidad de escoger.** Está claro que algunas tareas deben realizarse por obligación, pero también es interesante considerar que para que los niños aprendan a pensar y decidir por sí mismos deben practicar la toma de decisiones. Por ejemplo: jerarquizar sus deberes, terminar los trabajos con detalles, economizar tiempo, ayudar a un hermano menor, etc.
3. **Contar con capacidad para automotivarse.** Cuando los hijos son pequeños se les dan motivos para hacer las cosas. Después se les presentan motivos para que, si quieren, los hagan propios.

Si queremos hijos responsables, habrá que **correr el riesgo de la libertad**. Sólo son responsables de lo que han decidido con libertad, que no significa ausencia de ayuda o consejo. Cuando no se dan **ocasiones para ejercitar** la propia libertad, no se puede pretender que los hijos crezcan como personas responsables: quizás pueden ser dóciles, sumisos, pero no responsables.

Cómo desarrollar la responsabilidad.

1. **Encomendando responsabilidades a los hijos.** A mayor crecimiento, mayor responsabilidad y el sentido de la responsabilidad se irá perfeccionando.
2. **Informándoles de cómo lo están haciendo.** Los niños deben saber si lo que están haciendo es o no lo que se espera de ellos. El reconocimiento de lo que está bien hecho, el refuerzo, cumplen esta función. También es necesario informar cuando lo han hecho mal.
3. **Ayudándoles a pensar.** A considerar las distintas posibilidades de realizar lo que han decidido (taller, hobby, afición). Los hijos necesitan aprender a tomar decisiones personales con responsabilidad.
Ayudas:
 - Hacerles conscientes de las decisiones que continuamente están tomando.
 - Ayudarles a prever las consecuencias.

Libertad y responsabilidad.

¿Cómo educan los padres a sus hijos en la libertad responsable?

1. Observan y **escuchan** a sus hijos con interés.

2. Procuran **conocer** cuáles son sus intereses, sus pasiones, curiosidades, anhelos, experiencia en la vida.
3. Se esfuerzan en conocer y **comprender** a una generación que no es la suya.

¿Cómo actuar en la práctica diaria?

1. **Poner unos límites.** Cuando un niño tiene unos límites dispone de un sentido de alarma permanente: puede darse cuenta, antes de tomar una decisión, que las consecuencias pueden ser inaceptables.
2. **Ser claros.** Exponiendo el comportamiento que nos molesta, en lugar de etiquetar o calificar el carácter o la personalidad de los niños.
3. **Describir lo que ocurre.** Orientar, corregir, guiar, en lugar de culpar a los niños.
4. **Invitar a los niños a contribuir.** Para resolver dificultades. Por ejemplo, ¿Qué crees que podríamos hacer para que tu pieza esté ordenada?
5. **No hacerles las cosas.** Aunque nos resulte más fácil, cómodo y rápido.

Los encargos o responsabilidades familiares.

Los pequeños **encargos** han demostrado ser un medio estupendo para educar la responsabilidad. Además, parece razonable y justo que las tareas familiares recaigan de manera proporcionada sobre todos los miembros de la familia. Los encargos deben ser **útiles y relacionados con la buena marcha de la casa**. Interesa motivar a los niños haciéndoles conscientes que gracias al esfuerzo de cada uno funcionará todo muy bien.

Para que un encargo desarrolle la responsabilidad, el niño debe **responder ante alguien** (sus padres o hermanos) del trabajo realizado la ayuda prestada. Uno de los padres debe controlar **periódicamente** su cumplimiento.

Conviene **fomentar la iniciativa personal** y animar a los niños a sugerir modos de cumplir el encargo, escucharles con interés y felicitarles cuando proponen iniciativas.

Al distribuir los encargos vale la pena considerar en cuál de los hijos puede ser **más educativo**, según su carácter, virtudes o defectos.

¿Cuáles son las **ventajas** de los encargos?

1. Promueven la adquisición de la responsabilidad.
2. Potencian la confianza del niño en sí mismo.
3. Desarrollan las capacidades y habilidades.
4. Fomentan la preocupación por los demás.

¿Cuáles son las **funciones de los padres**?

1. Ejercer adecuadamente la autoridad.
2. Distribuir las tareas familiares.
3. Promover la colaboración continua de todos.

Algunas **consideraciones**:

1. Los niños deben aprender desde pequeños a colaborar en la buena marcha de la casa.

2. Tener un encargo concreto a los 4 ó 5 años hace posible que a los 15 ó 16 vean lógico y natural ayudar en el hogar.
3. Los más pequeños comienzan ayudando a realizar un trabajo; más adelante se responsabilizarán de una tarea.
4. Al principio es muy importante pedirles ayuda en pequeñas tareas que pueden hacer bien, para disfrutar de la satisfacción de la obra bien hecha.

RESPONSABILIDADES FAMILIARES	
AÑOS	DESDE ESTA EDAD PUEDEN RESPONSABILIZARSE DE:
5 – 7	Ayudar en la limpieza de un animal. Tareas domésticas simples: polvo, lavadero...Recoger la mesa, sacar la basura, limpiar alguna cosa sistemáticamente (baño). Poner la ropa sucia en su lugar correspondiente. Vestirse, bañarse solo.
7 – 8	Compra diaria de productos básicos (pan, leche) y hacerse cargo de los recados ordinarios. Lavar platos o piezas fáciles. Preparar la colación. Ordenar su dormitorio. Hacer la cama.
8 – 9	Barrer. Cuidar un hermano menor, esporádicamente y por poco rato. Pasar la aspiradora. Ayudar a lavar o secar platos. Lustrar sus zapatos.
9 – 10	Lavar platos normalmente. Limpiar animales y darles u paseo. Recoger y limpiar el baño.

Dos ejes del alumno responsable.

Hablar de responsabilidad en niños que recién cursan los primeros años de colegio no es precipitado, siempre que lo que se les exija esté de acuerdo con lo que son capaces de hacer.

¿Cuáles son estos dos ejes?

1. **Hábitos asentados.** La responsabilidad está **relacionada con la formación de hábitos**, que deben ser adquiridos en la etapa pre escolar. Se comienza con pequeñas tareas y rutinas: en la casa, comer y vestirse solos; en el colegio, ser capaces de ponerse el overol o dejar la mochila donde corresponde. Los niños son capaces de entender que tienen un horario para levantarse y acostarse, para realizar sus tareas, para comer, para jugar. Hay que evitar ayudarles continuamente, en materia escolar, pues esa actitud atenta contra el sentido de responsabilidad que se les intenta enseñar.

2. **Conciencia.** Los padres son los llamados a crear en sus hijos conciencia de que son capaces de **asumir las consecuencias** de sus actos. Los medios para conseguir este objetivo son:

- Ejercer bien la autoridad (obediencia).
- Exigir calidad, no el mínimo.
- Ejemplo de los padres.